

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS VACANTES, POR RAZONES DE URGENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2022

Por Resolución de 17 de enero de 2022 se convocó proceso para la provisión temporal de puestos vacantes, por razones de urgencia, mediante el sistema de comisión de servicios.

Examinadas las solicitudes de las personas aspirantes y aplicados los criterios de selección según el orden de prelación establecido en la instrucción de Gerencia n.º 2/2021 por la que se regula el procedimiento y criterios para la provisión temporal de puestos vacantes, por razones de urgencia, mediante el sistema de comisión de servicios, esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018 (BOCM de 28 de marzo),

HA RESUELTO

Primero: Resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo convocados al personal funcionario de carrera que se relaciona en el Anexo a esta Resolución.

Segundo: La fecha de incorporación a los puestos, por exigencia del normal funcionamiento de los Servicios, se efectuará el día 21 de febrero de 2022, a excepción de la plaza FJNDT3 que será el día 13 de mayo de 2002, con ocasión de vacante.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Rectorado de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma.

El Gerente

(Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018, BOCM de 28 de marzo)

(documento firmado electrónicamente)

Miguel Ángel Sotelo Vázquez

Código Seguro De Verificación	OpAsW5ZSm/s6WpzPj+DoXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	08/02/2022 12:27:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/OpAsW5ZSm/s6WpzPj+DoXw==		



ANEXO

N.º Orden	Código Unidad/Subunidad	Descripción Unidad/Subunidad	Código	Descripción puesto	Adjudicación
1	AL700/AL740	Escuela de Posgrado/Secretaría Alumnos y Estudios Propios	FAX029	Negociado de Gestión	DESIERTA
2 (*)	AL700/AL740	Escuela de Posgrado/Secretaría Alumnos y Estudios Propios	FJNDT3	Técnico de Gestión-Secretaría de Alumnos	Dña. Yolanda Lobo Abad
3	AL650/AL161	Servicio de Alumnos y Planes de Estudio/Servicios Centrales	FJSA01	Jefe/a Sección de Acceso	Dña. Felisa Bernaldo de Quirós Hernández

(*) Plaza que quedará vacante en fecha 13 de mayo de 2022

Código Seguro De Verificación	OpAsW5ZSm/s6WpzPj+DoXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	08/02/2022 12:27:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/OpAsW5ZSm/s6WpzPj+DoXw==		

